

- Regularícese Cometido Funcional a
Trabajador Social DEM/ HPV

LOTA, 26 ABR. 2018

DECRETO D.E.M. N° 1339-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional al funcionario Trabajador Social Programa HPV del Departamento de Educación de Lota Don: **JUAN LEBU SALAZAR**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** al funcionario Trabajador Social Programa HPV del Departamento de Educación de Lota Don: **JUAN LEBU SALAZAR, RUN:** el cometido funcional, para participar en la Reunión Provincial del Programa Habilidades para la Vida I y II a, a realizarse el día martes 17 de abril de 2018, desde las 10:30hrs en la Ex Perla del Biobío de la comuna de Hualpén, ubicada en calle Patria Nueva N°1035

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

RGHM/JMAB/JRAZ/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo